



Contenido de la Boleta de Votación
Elección Coordinada del Condado de Boulder de 2011
1 de noviembre de 2011

“A los asuntos de las boletas referidos por la asamblea general o cualquier subdivisión política se les asignan letras, y a los asuntos de las boletas iniciados por personas se les asignan números. Un asunto de la boleta indicado como “enmienda” propone un cambio a la constitución de Colorado, y un asunto de la boleta indicado como “proposición” propone un cambio a los Estatutos Revisados de Colorado. Un voto por “sí” en cualquier asunto de la boleta es un voto a favor de las circunstancias existentes o de cambio de la ley actual, y un voto por “no” en cualquier asunto de la boleta es un voto en contra de las circunstancias existentes o de cambio de la ley actual”. C.R.S. 1-40-115 (2)(a)

Proposición 103 (ESTATUTARIA)

¿SE DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS ESTATALES \$536.1 MILLONES DE DÓLARES ANUALMENTE EL PRIMER AÑO FISCAL COMPLETO Y RECAUDAR DICHOS MONTOS ANUALMENTE MEDIANTE ENMIENDAS A LOS ESTATUTOS REVISADOS DE COLORADO REFERENTES A UN AUMENTO TEMPORAL EN CIERTOS IMPUESTOS ESTATALES PARA FONDOS ADICIONALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y, EN RELACIÓN CON ESTO, AUMENTAR LA TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ESTADO GRAVADO A TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEL 4.63% AL 5% PARA LOS AÑOS FISCALES 2012 AL 2016; AUMENTAR LA TASA DEL IMPUESTO DE VENTAS Y USO DEL ESTADO DEL 2.9% AL 3% DURANTE UN PERÍODO DE CINCO AÑOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2012; EXIGIR QUE LOS INGRESOS ADICIONALES RESULTANTES DE ESTOS AUMENTOS DE LAS TASAS DE IMPUESTOS SE UTILICEN ÚNICAMENTE PARA FINANCIAR LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE PREESCOLAR AL DOCEAVO GRADO Y EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA PÚBLICA; ESPECIFICAR QUE LA APROPIACIÓN DE LOS INGRESOS DE IMPUESTOS ADICIONALES SEA UNA ADICIÓN Y NO UNA SUSTITUCIÓN DEL DINERO DE OTRA MANERA APROPIADO PARA EDUCACIÓN PÚBLICA DE PREESCOLAR AL DOCEAVO GRADO Y EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA PÚBLICA PARA EL AÑO FISCAL 2011-2012; Y PERMITIR QUE LOS INGRESOS DE IMPUESTOS ADICIONALES SE RECAUDEN, CONSERVEN Y GASTEN NO OBSTANTE ALGUNA LIMITACIÓN PROVISTA POR LA LEY?

- Sí
- No

Pregunta 1A del Condado:

[Modificación de los límites del término para el cargo del Sheriff del Condado de Boulder]

¿Se deberán modificar los límites del término impuestos por la ley estatal y por el artículo XVIII, sección 11 de la Constitución de Colorado del cargo de Sheriff del Condado de Boulder, de manera que se permita al ocupante electo de ese cargo postularse y, si los

votantes del Condado de Boulder deciden reelegir a esa persona a un cuarto término en el cargo, que ocupe el cargo un cuarto término consecutivo?

- Sí
- No

Candidatos del Consejo de la Ciudad de Boulder

A continuación se presenta a los candidatos para el Consejo Municipal. Puede votar por un máximo de cinco (5) candidatos. Si vota por cinco (5) o menos, sus votos en esta carrera se tomarán en cuenta. Si vota por más de cinco (5), sus votos en esta carrera no se tomarán en cuenta.

- Ronald M. Chase
- Mark Gelband
- Fenno Hoffman
- Jonathan R. Hondorf
- Kevin Hotaling
- Tom Johnston
- Suzanne Jones
- George Karakehian
- Stephen F. Keenan
- Dan King
- Lisa Morzel
- Tim Plass
- Ken Wilson
- Daniel Ziskin

ASUNTO DE LA BOLETA NO. 2A DE LA CIUDAD DE BOULDER BONOS PARA EL PROGRAMA DE MEJORA DE CAPITAL

SE DEBERÁ AUMENTAR LA DEUDA DE LA CIUDAD DE BOULDER HASTA \$49,000,000, CON UN COSTO DE REEMBOLSO DE HASTA \$82,000,000, SIN AUMENTAR NINGÚN IMPUESTO MUNICIPAL;

SE DEBERÁN USAR LOS INGRESOS DE LOS BONOS PARA FINANCIAR PROYECTOS DE MEJORA DE CAPITAL QUE PUEDEN INCLUIR, SIN LÍMITES:

- 1) REPARAR Y DAR MANTENIMIENTO A CALLES Y CAMINOS;
- 2) REPARAR Y REEMPLAZAR PUENTES Y CONSTRUCCIONES ESTRUCTURALMENTE DEFICIENTES;
- 3) SATISFACER LOS ASUNTOS FALTANTES EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE;
- 4) REPARAR Y RENOVAR LAS INSTALACIONES MUNICIPALES VIEJAS;
- 5) REEMPLAZAR Y MODERNIZAR EL SISTEMA DE SOFTWARE COMPUTACIONAL DEL SERVICIO PRINCIPAL;

- 6) MODERNIZAR LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPO BÁSICOS DE LA POLICÍA Y LOS BOMBEROS;
- 7) RENOVAR Y REPARAR PARQUES E INSTALACIONES RECREATIVAS;
- 8) RENOVAR PORCIONES DE LA BIBLIOTECA PRINCIPAL; Y
- 9) MEJORAR LAS CONEXIONES, DISEÑO Y EMBELLECIMIENTO DE CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD;

SE DEBERÁ CUMPLIR ESTE PROPÓSITO MEDIANTE LA EMISIÓN Y EL PAGO DE BONOS DE LA CIUDAD, A UNA TASA DE INTERÉS EFECTIVA NETA QUE NO EXCEDA DEL 5.5% AL AÑO Y CUYA FECHA DE MADUREZ NO EXCEDA DE 20 AÑOS A PARTIR DE LAS FECHAS RESPECTIVAS DE LA EMISIÓN;

SE DEBERÁN EMITIR, FECHAR Y VENDER DICHOS BONOS EN DICHO MOMENTO O MOMENTOS, DE DICHA MANERA Y QUE CONTENGAN DICHOS TÉRMINOS, EN FORMA COHERENTE CON EL PRESENTE, SEGÚN LO PUEDA DETERMINAR EL CONSEJO MUNICIPAL, DICHOS BONOS SERÁN PAGADEROS DE ALGUNOS FONDOS DISPONIBLES LEGALMENTE EN EL FONDO GENERAL DE LA CIUDAD; Y

EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ¿DEBERÁN CONSTITUIR CUALESQUIER GANANCIAS DE LA INVERSIÓN DE LOS INGRESOS DE DICHOS BONOS (SIN IMPORTAR EL MONTO) UN CAMBIO DE INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES Y UNA EXCEPCIÓN A LOS LÍMITES DE INGRESOS Y GASTOS DEL ARTÍCULO X, SECCIÓN 20 DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO?

- A FAVOR DE LA MEDIDA
- EN CONTRA DE LA MEDIDA

ASUNTO DE LA BOLETA NO. 2B DE LA CIUDAD DE BOULDER
AUMENTO Y EXTENSIÓN DEL IMPUESTO DE OCUPACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

¿SE DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS DE LA CIUDAD DE BOULDER \$1,900,000 ANUALMENTE (EL PRIMER AÑO) MEDIANTE EL AUMENTO MÁXIMO DE ESE MONTO DEL IMPUESTO ACTUAL DE OCUPACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y QUE DICHO AUMENTO ANUAL SEA CON EL PROPÓSITO DE FINANCIAR LOS COSTOS DE EXPLORACIÓN Y PLANEACIÓN ADICIONAL PARA LA CREACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS MUNICIPALES Y LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICO EXISTENTE, Y SE DEBERÁ EXTENDER EL IMPUESTO DE OCUPACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE SU FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y VENCER A PARTIR DE: (1) 31 DE DICIEMBRE DE 2017, (2) CUANDO LA CIUDAD DECIDA NO CREAR UN SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL, O (3) CUANDO EMPIECE LA DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ELÉCTRICOS MUNICIPALES; LA EXTENSIÓN DEL IMPUESTO EXISTENTE SERÁ PARA CONTINUAR APOYANDO LOS SERVICIOS DEL GOBIERNO LOCAL, Y DEBERÁN CONSTITUIR EL INGRESO DE DICHO AUMENTO DE IMPUESTO Y LA EXTENSIÓN Y TODAS LAS GANANCIAS DE ESTO (SIN IMPORTAR LA CANTIDAD) UN CAMBIO DE INGRESOS

APROBADO POR LOS VOTANTES Y UNA EXCEPCIÓN A LOS LÍMITES DE INGRESOS Y GASTOS DEL ARTÍCULO X, SECCIÓN 20 DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO?

- A FAVOR DE LA MEDIDA
- EN CONTRA DE LA MEDIDA

Pregunta No. 2C de la boleta de la Ciudad de Boulder
Servicio públicos de iluminación y energía

¿Deberá tener la Ciudad de Boulder la autoridad para establecer, adquirir, instituir, mantener y operar, de acuerdo a cualquier medio legal, un servicio público municipal de iluminación y energía con programas y mejoras que incluyan sin limitación: plantas de generación de energía, energía renovable, conservación de energía y sistemas de distribución, con todas las dependencias de energía necesarias para esto si el consejo municipal determina que puede adquirir el sistema de distribución eléctrica en Boulder y hacer un cargo de tasas tributarias que no excedan las tasas cargadas por Xcel Energy al momento de la adquisición y que dichas tasas produzcan ingresos suficientes para pagar los gastos de operación y el pago de la deuda, más una cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) de los pagos de la deuda; y con la seguridad comparable a Xcel Energy y un plan de emisiones reducidas de gas de invernaderos y otros contaminantes y el aumento de energía renovable?

¿Deberá modificar la Ciudad su Ley Orgánica mediante la adición de un nuevo Artículo XIII: "Servicio público de iluminación y energía", según se describe en la Ordenanza No. 7804 que estipula las normas de servicios públicos, la creación de un departamento de servicios públicos eléctricos y un consejo de servicios públicos eléctricos, y los poderes y limitaciones generales del servicio público? y

¿Deberá emitir la Ciudad, obrando a través del servicio público, bonos de ingresos empresariales pagaderos únicamente con los ingresos netos del servicio público, para financiar los costos de la adquisición de Xcel Energy y cualquier filial de éste y construir, reubicar, instalar, mejorar, completar o ampliar el equipo, instalaciones y otros bienes que comprenden un sistema de distribución de energía existente dentro o fuera de los límites territoriales de la Ciudad y pagar todos los costos necesarios o incidentales relacionados con esto, y deberá tener la Ciudad la autoridad para adoptar todos los medios necesarios o apropiados para llevar a cabo los requisitos, el propósito y la intención de esta medida?

- A favor de la medida
- En contra de la medida

Pregunta No. 2D de la boleta de la Ciudad de Boulder
Enmienda de la estructura organizacional

¿Se deberán modificar las Secciones 12, 64, 65, 68, 72, 89, 101, 104, 105 y 108 de la Ley Orgánica en conformidad con la Ordenanza No. 7799 para reflejar los cambios

organizacionales de los nombres de los cargos y departamentos, incluyendo específicamente, sin límites, cambiar el puesto del director de finanzas y registrar como ejecutivo de finanzas, cambiar las obligaciones del secretario municipal a la oficina del administrador municipal; y eliminar las referencias obsoletas al empleado que habría de asumir la función de jefe municipal el siglo pasado y los detalles relacionados según se establecen específicamente en la Ordenanza No. 7799?

- A favor de la medida
- En contra de la medida

Pregunta No. 2E de la boleta de la Ciudad de Boulder
Cambio en la sanción por violaciones de la Ley Orgánica

¿Se deberán modificar las secciones 120 y 151 de la Ley Orgánica de la Ciudad de Boulder según se establecen en la Ordenanza No. 7800 para cambiar la sanción por violar la Ley Orgánica de \$100 a \$1000?

- A favor de la medida
- En contra de la medida

Pregunta No. 2F de la boleta de la Ciudad de Boulder
Modificación de las elecciones referentes a las disposiciones de la Ley Orgánica

¿Se deberán modificar las Secciones 5, 21, 27, 31, 32, 33, 34, 55, 56, 57, 61, 97, 97A, 98, 108, 124 y 164 de la Ley Orgánica de la Ciudad de Boulder para actualizar la Ley Orgánica con la terminología y prácticas electorales actuales según se establecen en la Ordenanza No. 7801?

- A favor de la medida
- En contra de la medida

Pregunta No. 2G de la boleta de la Ciudad de Boulder
Enmienda de procedimientos de iniciativa

¿Se deberán modificar las Secciones 38, 38A, 38B, 39, 40, 41 y 42 de la Ley Orgánica, relacionadas con los procedimientos para presentar una petición de iniciativa a la Ciudad, en conformidad con la Ordenanza No. 7802 para solicitar peticiones de iniciativa para que:

- 1) Sean simples y claras;
- 2) Se presenten para revisión y comentarios antes de la circulación;
- 3) Tengan firmas adquiridas en un máximo de 180 días antes de su presentación;
- 4) Amplíen el tiempo para que el consejo celebre audiencias y tome acciones finales sobre las peticiones;
- 5) Se cambie el marco de tiempo de la elección para las peticiones de iniciativas; y
- 6) Se incluyan detalles relacionados según se establecen específicamente en la Ordenanza No. 7802?

- A favor de la medida
- En contra de la medida

Pregunta No. 2H de la boleta de la Ciudad de Boulder
Enmienda para abolir la personería corporativa

¿Deberá la Gente de la Ciudad de Boulder, Colorado, hacer una convocatoria para la reclamación de democracia de los efectos corruptos de la influencia corporativa mediante la modificación de la Constitución de los Estados Unidos para establecer que:

- 1) Sólo los seres humanos, no las corporaciones, tengan derecho a los derechos constitucionales; y
 - 2) El dinero no es palabra y, por lo tanto, la regulación de contribuciones y gastos políticos no es equivalente a la limitación de la palabra política?
- A favor de la medida
 - En contra de la medida

Candidatos del Consejo de la Ciudad de Lafayette

Vote por un máximo de seis (6)

- Staci Lupberger
- Pete d'Oronzio
- Alexandra Lynch
- Rosabelle Rice
- Christine Berg
- Steve Kracha
- Brad Wiesley

Pregunta No. 2A de la Ciudad de Lafayette
Elecciones especiales sobre iniciativas de ciudadanos

¿Se deberá modificar el Capítulo VII, Sección 7.12 de la Ley Orgánica para aumentar de sesenta (60) a noventa (90) días el marco de tiempo para que la Ciudad celebre una elección especial para una iniciativa de ciudadanos certificada a partir de la fecha en que se presente la iniciativa al Consejo Municipal?

- Sí
- No

Pregunta No. 2B de la Ciudad de Lafayette
Creación de un consejo de asesoría juvenil

¿Se deberá modificar el Capítulo IV de la Ley Orgánica para añadir una nueva sección 4.17 para crear un Consejo de Asesoría Juvenil que permita la membresía de personas menores de 18 años?

- Sí
- No

Pregunta No. 2C de la Ciudad de Lafayette

Publicación de Ordenanzas por título

¿Se deberá modificar el Capítulo VII, Sección 7.4 de la Ley Orgánica para permitir la publicación de ordenanzas por título, con una declaración indicando que el texto completo de las ordenanzas estará disponible para inspección pública en la oficina del Secretario Municipal y en ubicaciones de publicación establecidas por el Consejo Municipal?

- Sí
- No

Pregunta No. 2D de la Ciudad de Lafayette

Reasignaciones y destituciones de Consejos y Comisiones

¿Se deberá modificar el Capítulo V, Secciones 5.4 y 5.5 de la Ley Orgánica para estandarizar los procedimientos para las renunciaciones y destituciones de miembros de los consejos y comisiones de la ciudad y reconocer las renunciaciones al ser recibidas y verificadas por la oficina del Secretario Municipal?

- Sí
- No

Pregunta No. 2E de la Ciudad de Lafayette

Eliminación de estipulaciones obsoletas de la Ley Orgánica

¿Se deberán modificar las Secciones 4.9, 4.14, 4.15, 7.3, 8.3, 8.9 y 13.5 de la Ley Orgánica para eliminar las estipulaciones obsoletas de la Ley Orgánica?

- Sí
- No

Alcalde de la Ciudad de Longmont

Vote por uno (1)

- Bryan L. Baum
- Dennis L. Coombs

Miembro del Consejo de la Ciudad de Longmont | Genérico

Vote por uno (1)

- Ron Gallegos

- James Young
- Sarah Levison
- Heath R. Carroll

Miembro del Consejo de la Ciudad de Longmont | Distrito 1

Vote por uno (1)

- Brian Hansen
- Paul Tiger
- Brian J. Bagley
- John Daniels
- Suzzanne Painter

Miembro del Consejo de la Ciudad de Longmont | Distrito 3

Vote por uno (1)

- Bonnie Finley
- Sean McCoy

Pregunta 2A de la boleta de la Ciudad de Longmont

Si aumentar los impuestos, ¿deberán restablecer los ciudadanos de la Ciudad de Longmont, Colorado su derecho de la Ciudad para proveer todos los servicios restringidos desde 2005 por el Título 29, artículo 27 de los Estatutos Revisados de Colorado, descritos como “servicios avanzados”, “servicios de telecomunicaciones” y “servicios de cable de televisión”, incluyendo cualquier servicio de banda ancha alta nuevo y mejorado con base en las tecnologías futuras, utilizando las infraestructura de la comunidad, incluyendo, entre otras, la red existente de fibras ópticas, ya sea directa o indirectamente con socios del sector público o privado, a suscriptores potenciales que pueden incluir proveedores de servicios de telecomunicaciones, usuarios residenciales o comerciales dentro de la Ciudad y el área de servicio de la empresa de servicios públicos de la Ciudad?

- Sí
- No

Pregunta 2B de la boleta de la Ciudad de Longmont

¿Deberá la Juez Municipal Diana VanDeHey conservar su cargo durante dos (2) años?

- Sí
- No

Alcalde de la Ciudad de Louisville | Genérico (término de 4 años)

Vote por uno (1)

- Bob Muckle
- Sheri Marsella

Miembro del Consejo Municipal de la Ciudad de Louisville | Distrito I (término de 4 años)

Vote por uno (1)

- Bill Scanlon
- Jay Keany

Miembro del Consejo Municipal de la Ciudad de Louisville | Distrito II (término de 4 años)

Vote por uno (1)

- Susan Loo
- Dean Smith

Miembro del Consejo Municipal de la Ciudad de Louisville | Distrito III (término de 4 años)

Vote por uno (1)

- Hank Dalton

Distrito Escolar de Boulder Valley

Director de Distrito A (4 años)

Vote por uno (1)

- Shelly Benford

Distrito Escolar de Boulder Valley

Director del Distrito C (4 años)

Vote por uno (1)

- Laurie Albright
- Leisha L. Connors Bauer

Distrito Escolar de Boulder Valley

Director de Distrito D (4 años)

Vote por uno (1)

- Sam Fuqua
- Mónica Olguín

Distrito Escolar de Boulder Valley

Director de Distrito G (4 años)

Vote por uno (1)

- James Reed

Distrito Escolar R-3 de Park

Director General Escolar (término de 4 años)

Vote por un máximo de tres (3)

- Marie C. Richardson
- Patricia Ann Wedan
- Cody Rex Walker

Distrito Escolar de St. Vrain Valley

Candidatos del Consejo Escolar

Director de Distrito A (4 años)

Vote por uno (1)

- Rick Hammans
- Arnold Hanuman

Distrito Escolar de St. Vrain Valley

Candidatos del Consejo Escolar

Director de Distrito C (4 años)

Vote por uno (1)

- Robert J. Smith

Distrito Escolar de St. Vrain Valley

Candidatos del Consejo Escolar

Director de Distrito E (4 años)

Vote por uno (1)

- John Creighton

Distrito Escolar de St. Vrain Valley

Candidatos del Consejo Escolar

Director de Distrito G (4 años)

Vote por uno (1)

- Michael Schiers

Distrito Escolar R2-J de Thompson

Consejo de Educación

Director de Distrito A (término de 4 años)

Vote por uno (1)

- Lola Johnson
- Kathleen Hatanaka

Distrito Escolar R2-J de Thompson

Consejo de Educación

Director de Distrito B (término de 2 años)

Vote por uno (1)

- Janice Marchman

Distrito Escolar R2-J de Thompson

Consejo de Educación

Director de Distrito C (término de 4 años)

Vote por uno (1)

- Denise Montagu

Distrito Escolar R2-J de Thompson

Consejo de Educación

Director de Distrito D (término de 4 años)

Vote por uno (1)

- Leslie Young

Distrito Escolar R2-J de Thompson

Consejo de Educación

Director de Distrito G (término de 4 años)

Vote por uno (1)

- Bob Kerrigan
- Karen L. Stockley

ASUNTO 3A DE LA BOLETA DEL DISTRITO ESCOLAR R2-J DE THOMPSON

¿DEBERÁ APROBAR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN EL AUMENTO DE IMPUESTOS DE \$12.8 MILLONES DE DÓLARES ANUALES (O UNA CANTIDAD MENOR SEGÚN LO PUEDA DETERMINAR ANUALMENTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN) DEL DISTRITO ESCOLAR R2-J DE THOMPSON PARA DEPOSITARSE EN EL FONDO GENERAL DEL DISTRITO PARA PROPÓSITOS DE EDUCACIÓN, ENTRE LOS QUE SE INCLUYEN, SIN LÍMITES:

- A. RESTAURAR Y APOYAR PROGRAMAS ACADÉMICOS, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, CIENCIAS, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y MATEMÁTICAS;
- B. RESTAURAR LOS PUESTOS DE APOYO DE MAESTROS Y AULAS PERDIDOS DEBIDO A LAS REDUCCIONES DE FONDOS ESTATALES;
- C. MANTENER TAMAÑOS RAZONABLES DEL NÚMERO DE ALUMNOS EN CADA CLASE; Y

D. PROVEER ACCESO EQUITATIVO A TECNOLOGÍA INSTRUCTIVA EN EL SALÓN DE CLASE EN TODO EL DISTRITO;

CON TALES AUMENTOS DE IMPUESTOS EN EL AÑO DE PRESUPUESTO 2011-2012 Y CADA AÑO DE PRESUPUESTO POSTERIOR HASTA EL AÑO DE PRESUPUESTO 2023-2024 MEDIANTE UNA IMPOSICIÓN DE MILÉSIMO CERTIFICADO CONTRA EL AVALÚO DE TODA PROPIEDAD GRAVABLE EN EL DISTRITO, LOS CUALES SERÁN UNA ADICIÓN A LA CANTIDAD DE LOS INGRESOS DE IMPUESTOS PEDIALES QUE DE OTRA MANERA SE PROVEERÍAN PARA EL FONDO GENERAL SIN DICHO AUMENTO, PERO EN NINGÚN CASO TAL INGRESO SERÁ MAYOR A LA CANTIDAD PERMITIDA BAJO LA SECCIÓN 22-54-108, C.R.S., Y DICHOS INGRESOS ADICIONALES DE IMPUESTOS PEDIALES JUNTO CON LOS INGRESOS DE IMPUESTOS PEDIALES ESPECÍFICOS ATRIBUIBLES A ÉSTOS Y A CUALQUIER GANANCIA DE LA INVERSIÓN DE DICHOS INGRESOS E IMPUESTOS PARA CONSTITUIR CAMBIOS DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS POR LOS VOTANTES RECAUDADOS Y GASTADOS CADA AÑO SIN LIMITACIÓN DE LÍMITES DE INGRESOS Y GASTOS Y SIN AFECTAR LA CAPACIDAD DEL DISTRITO APRA RECAUDAR Y GASTAR OTROS INGRESOS O FONDOS BAJO EL ARTÍCULO X, SECCIÓN 20 DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO O ALGUNA OTRA LEY?

- Sí
- No

ASUNTO 3 B DE LA BOLETA DEL DISTRITO ESCOLAR R-3 DE PARK

¿SE DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS DEL DISTRITO ESCOLAR R-3 DE PARK A \$750,000 ANUALMENTE PARA LOS SIGUIENTES TRES AÑOS PARA, ENTRE OTRAS COSAS,

- CONTINUAR SIENDO COMPETITIVOS CON OTROS DISTRITOS ESCOLARES EN SALARIOS Y BENEFICIOS PAGADOS PARA ATRAER Y RETENER A MAESTROS Y PERSONAL DE ALTA CALIDAD,
- RESTAURAR FONDOS DE REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS RECURRENTES EN LAS ÁREAS DE: MATERIALES CURRICULARES Y EDUCATIVOS, DESARROLLO PROFESIONAL, TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE CAPITAL, Y
- REDUCIR LA NECESIDAD DE GASTOS DEL SALDO DEL FONDO DE RESERVA DEL DISTRITO PARA PROPORCIONAR FONDOS PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS DE KINDERGARTEN A 12º. GRADO

MEDIANTE UNA IMPOSICIÓN ADICIONAL DE IMPUESTOS PEDIALES A UNA TASA SUFICIENTE PARA PRODUCIR LA CANTIDAD ESPECIFICADA PREVIAMENTE, CUYOS IMPUESTOS SE DEPOSITARÁN EN EL FONDO GENERAL DEL DISTRITO, SERÁN ADICIONALES A LOS IMPUESTOS PEDIALES QUE DE OTRA MANERA SE IMPONDRÍAN PARA EL FONDO GENERAL Y CONSTITUIRÍAN UN CAMBIO DE INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES?

- Sí
- No

ASUNTO NO. 4A DE LA BOLETA DEL DISTRITO DE PARQUES Y RECREACIÓN DE COAL CREEK CANYON

[Imposición de milésimo de operación y mantenimiento – impuestos de valor agregado]

¿SE DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS DEL DISTRITO DE PARQUES Y RECREACIÓN DE COAL CREEK CANYON HASTA \$104,260 EN EL AÑO FISCAL 2012 Y MEDIANTE CUALESQUIER INGRESOS DE IMPUESTOS QUE SE GENEREN CON UNA TASA TRIBUTARIA DE UN MILÉSIMO DE IMPUESTOS PREDIALES DE VALOR AGREGADO CADA AÑO FISCAL POSTERIOR QUE NO EXCEDA DE TRES (3.0) MILÉSIMOS PARA USARSE PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PARQUE COMUNITARIO, INSTALACIONES RECREATIVAS, VEREDAS, ESPACIOS ABIERTOS Y ÁREAS NATURALES, Y LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL DISTRITO, SIEMPRE QUE EL CONSEJO DIRECTIVO PUEDA AJUSTAR DICHA IMPOSICIÓN DE MILÉSIMO PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS AJUSTES LEGISLATIVA O CONSTITUCIONALMENTE IMPUESTOS EN LOS BIENES VALUADOS O EL MÉTODO DE SUS CÁLCULOS SE LLEVEN A CABO DESPUÉS DEL 1 DE ENERO DE 2012, DE MANERA QUE, HASTA EL PUNTO QUE SEA POSIBLE, LOS INGRESOS REALES GENERADOS POR DICHA IMPOSICIÓN DE MILÉSIMO NO SE REDUZCAN NI SE AUMENTEN COMO RESULTADO DE DICHOS CAMBIOS; Y DEBERÁ EL DISTRITO RECAUDAR, RETENER Y GASTAR LOS INGRESOS DE DICHOS IMPUESTOS Y CUALQUIER INGRESO DE INVERSIÓN DE ÉSTOS EN EL AÑO FISCAL 2012 Y EN CADA AÑO FISCAL POSTERIOR SIEMPRE Y CUANDO EL DISTRITO CONTINÚE EN EXISTENCIA, DICHA AUTORIZACIÓN CONSTITUIRÁ UN CAMBIO DE INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES, LOS CUALES EL DISTRITO PUEDE RECAUDAR, RETENER Y GASTAR SIN IMPORTAR NINGUNA LIMITACIÓN DE GASTOS, AUMENTO DE INGRESOS U OTRAS LIMITACIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO X, SECCIÓN 20 DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO, LOS LÍMITES IMPUESTOS EN LOS AUMENTOS DE RECAUDACIONES DE IMPUESTOS PREDIALES POR LA SECCIÓN 29-1-301, C.R.S. EN CUALQUIER AÑO, O CUALQUIER OTRA LEY QUE PRETENDA LIMITAR LOS INGRESOS O GASTOS DEL DISTRITO DE LA MANERA QUE EXISTE ACTUALMENTE O SEGÚN PUEDA MODIFICARSE EN EL FUTURO, TODO ESTO SIN LIMITAR EN NINGÚN AÑO LA CANTIDAD U OTROS INGRESOS QUE EL DISTRITO PUEDA RECAUDAR, RETENER Y GASTAR?

- Sí
- No

ASUNTO NO. 4B DE LA BOLETA DEL DISTRITO DE PARQUES Y RECREACIÓN DE COAL CREEK CANYON

(DeTABORing) (tasa de extensión)

¿DEBERÁ TENER EL DISTRITO DE PARQUES Y RECREACIÓN DE COAL CREEK CANYON LA AUTORIZACIÓN PARA RECAUDAR, RETENER Y GASTAR LA CANTIDAD TOTAL DE TODOS LOS INGRESOS RECAUDADOS O RECIBIDOS POR EL DISTRITO DURANTE 2012 Y CADA AÑO FISCAL POSTERIOR, DICHOS MONTOS CONSTITUYEN UN CAMBIO DE INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES, Y EL DISTRITO LOS RECAUDARÁ, RETENDRÁ Y GASTARÁ

SIN IMPORTAR NINGUNA LIMITACIÓN RESPECTO A GASTOS, RECAUDACIÓN DE INGRESOS, U OTRA LIMITACIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO X, SECCIÓN 20 DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO, LOS LÍMITES IMPUESTOS EN LOS AUMENTOS DE IMPUESTOS PREDIALES POR LA SECCIÓN 29-1-301, C.R.S. EN ALGÚN AÑO SUBSIGUIENTE, O CUALQUIER OTRA LEY QUE PRETENDA LIMITAR LOS INGRESOS O GASTOS DEL DISTRITO SEGÚN EXISTA ACTUALMENTE O SE PUEDA MODIFICAR EN EL FUTURO, Y SIN LIMITAR EN NINGÚN AÑO LA CANTIDAD DE OTROS INGRESOS QUE EL DISTRITO PUEDA RECAUDAR, RETENER O GASTAR?

- Sí
- No

ASUNTO 5A DEL DISTRITO DE MEJORAS LOCALES DE PINE BROOK HILLS DEL CONDADO DE BOULDER:

[EMISIÓN DE BONOS DE AVALÚO ESPECIALES EN EL DISTRITO DE MEJORAS LOCALES DE PINE BROOK HILLS]

¿SE DEBERÁ AUMENTAR LA DEUDA DEL CONDADO DE BOULDER (PARA EL DISTRITO DE MEJORAS LOCALES DE PINE BROOK HILLS DEL CONDADO DE BOULDER) \$2,654,593, CON UN COSTO DE REEMBOLSO DE \$4,644,700, CON EL PROPÓSITO DE REHABILITAR LAS CALLES PAVIMENTADAS EXISTENTES, INCLUYENDO LOS COSTOS INCIDENTALS A ESTO, Y EL ESTABLECIMIENTO DE LAS RESERVAS PARA ESTO, MEDIANTE LA EMISIÓN DE BONOS DE AVALÚO ESPECIALES PAGADEROS CON VALUACIONES ESPECIALES IMPUESTAS CONTRA LAS PROPIEDADES BENEFICIADAS UBICADAS DENTRO DEL DISTRITO Y OTROS FONDOS LEGALMENTE DISPONIBLES, DICHS BONOS SE EMITIRÁN, FECHARÁN Y VENDERÁN EN DICHO MOMENTO O MOMENTOS Y DE DICHA MANERA, Y CONTENDRÁN DICHS TÉRMINOS, COHERENTES CON ESTO, SEGÚN PUEDA DETERMINAR LA JUNTA DE COMISIONADOS DEL CONDADO; Y DEBERÁN LOS INGRESOS DE DICHS VALUACIONES ESPECIALES Y CUALQUIER INGRESO DE ÉSTAS Y DE LA INVERSIÓN DE LOS INGRESOS DE DICHS BONOS CONSTITUIR UN CAMBIO DE INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES?

- Sí
- No

ASUNTO 5B DEL DISTRITO DE MEJORAS LOCALES DE CRESTVIEW ESTATES DEL CONDADO DE BOULDER:

[EMISIÓN DE BONOS DE AVALÚO ESPECIALES EN EL DISTRITO DE MEJORAS LOCALES DE CRESTVIEW ESTATES]

¿SE DEBERÁ AUMENTAR LA DEUDA DEL CONDADO DE BOULDER (PARA EL DISTRITO DE MEJORAS LOCALES DE CRESTVIEW ESTATES DEL CONDADO BOULDER) \$871,560.80, CON UN COSTO DE REEMBOLSO DE \$1,357,600, CON EL PROPÓSITO DE REHABILITAR LAS CALLES PAVIMENTADAS EXISTENTES, INCLUYENDO LOS COSTOS INCIDENTALS A ESTO, Y EL ESTABLECIMIENTO DE LAS RESERVAS PARA ESTO, MEDIANTE LA EMISIÓN DE BONOS DE AVALÚO ESPECIALES PAGADEROS CON VALUACIONES ESPECIALES IMPUESTAS CONTRA

LAS PROPIEDADES BENEFICIADAS UBICADAS DENTRO DEL DISTRITO Y OTROS FONDOS LEGALMENTE DISPONIBLES, DICHS BONOS SE EMITIRÁN, FECHARÁN Y VENDERÁN EN DICHO MOMENTO O MOMENTOS Y DE DICHA MANERA, Y CONTENDRÁN DICHS TÉRMINOS, COHERENTES CON ESTO, SEGÚN PUEDA DETERMINAR LA JUNTA DE COMISIONADOS DEL CONDADO; Y DEBERÁN LOS INGRESOS DE DICHS VALUACIONES ESPECIALES Y CUALQUIER INGRESO DE ÉSTAS Y DE LA INVERSIÓN DE LOS INGRESOS DE DICHS BONOS CONSTITUIR UN CAMBIO DE INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES?

- Sí
- No

Pregunta 5C del Distrito de Mejoras Forestales de Montañas del Condado de Boulder:
[Creación del Distrito de Mejoras Forestales de Montañas del Condado de Boulder]

¿Se deberá crear el Distrito de Mejoras Forestales de Montañas del Condado de Boulder para los propósitos de mejorar la salud forestal y la reducción de peligros de incendios forestales, así como cualquier otro propósito autorizado por la ley, incluyendo, entre otros, la Ley del Distrito de Mejoras Forestales de Colorado, como se describe más detalladamente en la Resolución No. 2011-94 de la Junta de Comisionados del Condado?

- Sí
- No

Pregunta 5D de la boleta del Distrito de Protección de Incendios de Rocky Mountain

¿Se deberá eliminar el límite del número de términos consecutivos en el cargo para los miembros de la Junta Directiva del Distrito de Protección de Incendios de Rocky Mountain según se establece en el Artículo XVIII, Sección 11(2) de la Constitución de Colorado?

- Sí
- No

--FIN DEL CONTENIDO DE LA BOLETA--